

El Gobierno afina la letra chica de los proyectos que enviará al Parlamento para ser tratados en extraordinarias

25/12/2023



El Gobierno nacional afina la letra chica de las iniciativas que enviará al Congreso nacional para su tratamiento durante las sesiones extraordinarias, que incluyen una amplia ley sobre reforma del Estado, el establecimiento de la Boleta Única de Papel como método de votación en las elecciones nacionales, y la modificación en el régimen del impuesto a las Ganancias.

Las sesiones extraordinarias ya fueron convocadas formalmente por el Poder Ejecutivo, y abarcarán desde el 26 de diciembre de este año hasta el 31 de enero de 2024.

El proyecto vinculado a las modificaciones al impuesto a las

Ganancias ingresará al Parlamento por la Cámara de Diputados, y con esta iniciativa el Gobierno nacional intentará revertir lo aprobado en septiembre pasado, cuando solamente pasaron a pagar el impuesto los trabajadores con salarios brutos en torno a los 2.000.000 de pesos.

Si bien se desconoce la letra chica de la iniciativa que será enviada finalmente para su discusión legislativa, los cambios que propone el Gobierno nacional implicarían que pasen a pagar ganancias quienes tengan salarios brutos mensuales superiores a un monto alrededor de los 975 mil pesos.

La cuestión de estos cambios en el impuesto a las Ganancias formó parte de la reunión que Javier Milei mantuvo con los gobernadores luego de asumir al frente de la Casa Rosada.

Los mandatarios provinciales vinculados a UxP están en contra de que sus diputados aprueben la iniciativa, y prefieren que lo que perdieron en sus distritos por la disminución de la cantidad de personas que pagan Ganancias se compense por otros tributos, como por ejemplo el impuesto al cheque.

Sin embargo, Milei insistirá con su iniciativa para elevar la cantidad de personas que pagan Ganancias.

Durante su intervención este fin de semana pasado en el programa de Mirtha Legrand, Milei dijo al respecto: “No le voy a coparticipar el impuesto al cheque a las provincias”.

“Hay un problema que es el agujero fiscal que tienen las provincias. Yo no le voy a coparticipar el impuesto al cheque. Si no quieren reinstaurar (Ganancias), lo que vamos a hacer es bajarles más las transferencias”, aseguró el Presidente.

Explicó asimismo que el Gobierno apunta a “arreglar el desastre fiscal que causó sobre las provincias esa eliminación”, al referirse a los cambios en ese tributo aprobados por el Congreso en el último tramo de la gestión de Alberto Fernández.

“Reconocemos ese problema y para ayudar a las provincias en esta solución estamos dispuestos a reinstaurarlo”, dijo Milei sobre el tributo a las Ganancias.

En líneas generales, los gobernadores no quieren aparecer ante los votantes de sus provincias avalando que miles de personas vuelvan a pagar Ganancias, y prefieren que lo que perdieron por ese tributo como recaudación sea compensado por el envío a las provincias de lo recaudado por otro gravamen.

En tanto, una de las iniciativas que se llevará la atención del paquete de leyes que enviará Milei es el proyecto que establecerá una profunda reforma del Estado.

Según anticipó el asesor presidencial Federico Sturzenegger, uno de los principales autores del DNU que publicó el Poder Ejecutivo y ahora tiene que ser revisado por el Congreso, la reforma del Estado que se plantea por ley será amplia.

“Va a venir un paquete que vamos a llevar al Congreso, que es todavía más sustancioso y más grande (en comparación con el DNU). La Presidencia arranca con contundencia, con cosas concretas que no habíamos visto antes”, aseguró Sturzenegger.

Asimismo consideró que «la cantidad de reformas que necesita la Argentina es muchísimo más grande”, que las establecidas en el DNU conocido la semana pasada.

“Queremos hacer algo en educación y en el régimen electoral, queremos hacer cosas con el régimen de pesca, en el régimen de competencia. Eso va a ir muy pronto al Congreso para tener una discusión muy rica”, adelantó Sturzenegger.

Otra de las iniciativas parlamentarias en las que buscará avanzar el Gobierno durante las sesiones extraordinarias tiene que ver con los cambios en el sistema electoral a nivel nacional, donde se aspira a pasar del actual modelo de votación con las llamadas “listas sábanas” al modelo de Boleta Única Papel (BUP), un sistema que ya rige, por ejemplo, en la

provincia de Santa Fe.

Las otras iniciativas incluidas en el llamado a extraordinarias tienen que ver por un lado con el pedido de autorización al Congreso para que Milei pueda ausentarse del país durante el año próximo cuando lo imponga la agenda de Gobierno.

En este sentido, el Presidente de la Nación tiene previsto ya un primer viaje para 2024, cuando visitará a mediados de enero el Foro de Davos, el encuentro de empresarios y políticos de todo el mundo que se realiza todos los años en esa localidad suiza.

Por último, el paquete legislativo a ser tratado en extraordinarias también incluye la eliminación de la llamada "doble imposición" en materia impositiva para empresas de distintos países que operan en Argentina.

Entre los países beneficiados por esta iniciativa están Japón, Luxemburgo, China, Emiratos Árabes Unidos y Turquía.

El Gobierno argentino había firmado convenios con estos países en los últimos años para evitarle a sus empresas la doble imposición (es decir pagar impuestos en sus países de origen y en la Argentina), pero estos convenios no habían tenido aplicación concreta porque no contaban con aval legislativo.